

Manifiesto CESM 10 de febrero

Buenos días a todos, y muchas gracias por salir a apoyar esta movilización que pretende mostrar el rechazo unánime del colectivo médico ante un borrador de Estatuto Marco que empeora nuestras ya mermadas condiciones laborales.

Estamos aquí para insistir en que queremos un estatuto propio para el médico que recoja su singularidad, liderazgo en el proceso asistencial y especiales características de responsabilidad y desempeño, y para ello necesita además un sistema de representación sindical específico que impida que la negociación de sus condiciones se diluya en la generalización de un Estatuto Marco común como ocurre ahora.

Los médicos reclamamos una nueva clasificación profesional que tenga en cuenta el mayor número de horas formativas y la mayor responsabilidad y cualificación. No se pueden equiparar diferentes titulaciones universitarias que cuentan con distintos requisitos de formación bajo un mismo grupo A1. Queremos un nivel A1 plus específico para los médicos que se recoja en el Estatuto Básico del Empleado Público, del mismo modo que insistimos en que una reclasificación debe conllevar aumentos retributivos que permitan empezar a fidelizar a una profesión que se siente cada vez más maltratada.

Por esto insistimos en una serie de mejoras. Un sistema de jubilación que permita un retiro flexible y voluntario entre los 60 y 70 años. Una jubilación parcial para el personal estatutario. Que las horas de guardia computen para la jubilación y que la Medicina sea considerada como profesión de riesgo.

Rechazamos de manera frontal el sistema de incompatibilidades que se ha planteado en el borrador, tanto para Jefes de Sección y Servicio como para especialistas en los siguientes 5 años tras finalizar el MIR. Exigimos unas retribuciones justas en función de la formación, cualificación y responsabilidad profesional y el papel de liderazgo del médico en el proceso

asistencial, así como el pago real de todos los complementos de las pagas extra.

No podemos permitir que se empeoren aún más nuestras condiciones laborales, especialmente en cuanto a jornada. Mientras el Gobierno trabaja para conseguir una reducción de la jornada para todos los trabajadores a 37,5 horas, a los médicos se nos impone una jornada máxima de 48 horas semanales. Queremos una jornada laboral con las mismas características que las de cualquier trabajador, que se elimine la obligatoriedad de la jornada complementaria o jornada de guardia, que se limiten las horas de trabajo continuado y se regulen las guardias localizadas. El descanso tras la guardia debe ser obligatorio y computar como tiempo trabajado. Tenemos que exigir que se cumpla la legislación europea sobre jornada y salud laboral.

Rechazamos también el sistema que se plantea de evaluación del desempeño, porque analiza cuestiones subjetivas como la motivación o el compromiso y puede tener efectos penalizadores.

Se trata, en definitiva, de eliminar todo aquello que empeora nuestras condiciones laborales, como son también los puestos singularizados o la movilidad forzosa que queda en manos de gerentes.

Los médicos tenemos unos requisitos de formación y responsabilidad y unas condiciones laborales que necesitan un tratamiento diferenciado. Si se nos pretende tratar a nivel normativo de manera diferente, que no sea para hacerlo con aspectos negativos que nos perjudican.

La profesión entera ha dicho 'basta' de manera unánime. Rechazamos el borrador que ha presentado Sanidad y pedimos una norma específica. No hay mejor manera de fidelizar a los profesionales que reconociendo su valía y mejorando sus condiciones laborales, y seguiremos peleando para conseguirlo.